

C. Asunción Ramírez Castillo
Tesorero General del Estado

Referencia: Dirección de Contabilidad Gubernamental
Oficio No. SEFIPLAN/TG/DCG/006/1/2022

Asunto: Título V de la LGCG.

Chetumal Quintana Roo, a 06 de enero de 2022

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

C. EDGAR PEREZ MAYORGA.
ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DEL FASP DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL S.E.S.P.
PRESENTE

Con el propósito de dar cumplimiento al plazo establecido en el artículo 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y con el fin de cumplir con la disposición establecida en el artículo 77 último párrafo de dicha ley, me permito solicitar a usted publique en la página web de la Secretaría de Seguridad Pública de Quintana Roo, la Norma y modelo de Estructura de Información Relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad, la información relativa al cuarto trimestre de 2021.

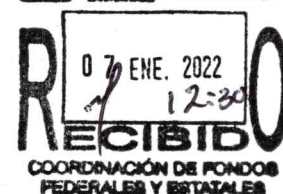
Asimismo, la información antes citada al igual deberá remitirse mediante oficio, el cual contendrá la dirección de internet donde se publicó la norma y como anexo disco magnético firmado por el titular, el cual incluirá la Norma y modelo de Estructura de Información Relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad correspondiente al trimestre.

Es importante comentar que el plazo para cumplir con este requerimiento vence el 30 de enero del 2022, sin embargo sugerimos publicar antes de la fecha límite (cuando menos 5 días), ya que en caso de alguna observación de la Secretaría Técnica del CONAC se pueda solventar antes del vencimiento.

No omito manifestar que ha dicho formato al que se refiere el presente no se le deberá agregar o quitar concepto alguno, la información presentada deberá permanecer en la misma dirección de internet por lo menos durante seis ejercicios fiscales, la omisión en la difusión de la información es sancionada de conformidad a lo establecido en los artículos 84 y 85 de la LGCG.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente



C.c.p. Dra. Yohanet Teódula Torres Muñoz.- Secretaria de Finanzas y Planeación.
Lic. Aurelio Acroy Mendoza Ramírez.- Secretario Ejecutivo del S.E.S.P.
M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau.- Subsecretario de Crédito y Finanzas de la SEFIPLAN.
Lic. Ángel Eduardo Mares Sánchez.-Coordinador General de Auditoría de la Contraloría.
Minutario. *ferq*
ABC/rlo